



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO 27 - 2025-GRJ-1 Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de julio del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Loreto N° 363, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 750 de fecha 10 de junio de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO 27-2025-GRJ - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOAAR: REMODELACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE LONGITUDINAL, EN EL(LA) JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNÍN CON CUI N° 2666255", por un valor referencial de S/. 95,000.00 (Noventa y cinco mil con 00/100 soles). A fin de EFFECTUAR LA APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>Contando con el quórum reglamentario de conformidad con el Artículo 59. Comité, numeral 59.5, a) del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se logró con la presencia de los siguientes miembros:=====</p>					
Presidente	CPC. JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Dependencia encargada de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. LUIS GABRIEL ROMERO PALACIOS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>El comité de selección procede a verificar el registro de participantes inscritos en el presente procedimiento de selección de acuerdo al cronograma establecido en las Bases, conforme lo establece el Artículo 65. Registro de participantes del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, encontrando registrados a los siguientes participantes. ====</p>		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10239904438	TTITO CCAMA MIGUEL ÁNGEL
2	10433690015	GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN
3	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C

5	DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS		
<p>Luego de revisado el registro de participantes, el comité de selección procede a verificar la presentación de ofertas de acuerdo al día y hora señalado en las bases, conforme lo establece el Artículo 68. Presentación de las ofertas del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, encontrando las ofertas de los siguientes postores. =====</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación 03/07/2025	
		Hora de Presentación	Estado
1	GUTIERREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	19:20:26	VALIDO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad al numeral 69.1 del artículo 69° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detallados en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta será considerada como **NO ADMITIDO**. =====

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información: =====

Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
***	***	***	***

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDA

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, debido a que no cumplen con los requisitos señalados en el numeral 69.1 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas por lo que no se procederá con su calificación y considerándose **NO ADMITIDA**. =====

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	MARLON CHRISTIAN GUTIÉRREZ GUERRERO	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:

11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

B.1	Calificaciones del Personal Clave – Formación Académica	SI CUMPLE
B.2	Experiencia del Personal Clave	SI CUMPLE
B.3	Equipamiento estratégico	SI CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICA

12	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN
FACTORES		PUNTAJES
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		40 Puntos
41 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		40 Puntos
41 SOSTENIBILIDAD SOCIAL		20 Puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 Puntos

13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (70 puntos) establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	100 puntos

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.	

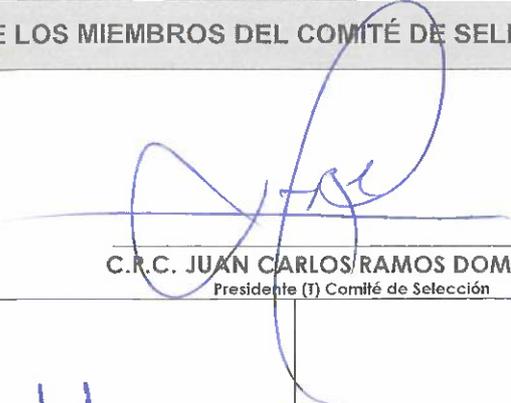




"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

15

NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



C.R.C. JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ
Presidente (T) Comité de Selección



ING. FRANK GONZALES QUISPE
1er Miembro (T) Comité de Selección



ING. LUIS GABRIEL ROMERO PALACIOS
2do Miembro (T) Comité de Selección



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO 27 -2025-GRJ-1 Primera Convocatoria
----------	-----------------------------	-----------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de julio del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Loreto N° 363, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 750 de fecha 10 de mayo de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Público Abreviado- 11 -2025-GRJ - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOAAR: REMODELACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE LONGITUDINAL, EN EL(LA) JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNÍN CON CUI N° 2666255", A fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	CPC. JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ	Titular	X	Dependencia: Dependencia encargada de las Contrataciones
		Suplente		
Primer Miembro	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Estudios
		Suplente		
Segundo Miembro	ING. LUIS GABRIEL ROMERO PALACIOS	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Estudios
		Suplente		

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	10433690015

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje
1	GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	S/ 95,000.00	100.00





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA								
6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN						Técnico	0.90
							Económico	0.10
6.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN							
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE $PTPi = c1 PTi + c2 Pei$	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5%	BONIFICACIÓN 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	
1	GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN	100 (0.90) + 100 (0.10)	100	5	NO CORRESPONDE	105 puntos	1er lugar	

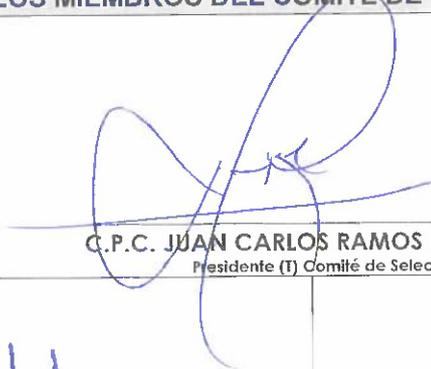
7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores que ocuparon el primer lugar y el segundo lugar de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 83° del RLCP.

8 **ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente siendo las **16:30** horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor **GUTIÉRREZ GUERRERO MARLON CHRISTIAN con RUC: 10433690015** por el monto de **S/ 95,000.00 (Noventa y cinco mil con 00/100 Soles)**.

Asimismo, en cumplimiento al Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas; Artículo 83. Verificación posterior a la oferta ganadora 83.1. Dentro de los diez días hábiles posteriores al consentimiento de la buena pro, la DEC inicia la verificación posterior de los documentos de la oferta del postor ganador de la buena pro que no consten o no se hubieran verificado a través de la FUP. 83.2. En caso de que, como producto de dicha verificación, se compruebe la inexactitud o falsedad en los documentos, información o declaraciones presentada, la autoridad de la gestión administrativa puede declarar la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento. 83.3. Adicionalmente, la entidad contratante comunica al TCP para que inicie el procedimiento administrativo sancionador.

9 **NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

 C.P.C. JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ Presidente (I) Comité de Selección	 ING. FRANK GONZALES QUISPE 1er Miembro (I) Comité de Selección	 ING. LUIS GABRIEL ROMERO PALACIOS 2do Miembro (I) Comité de Selección
---	--	--